

# RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL CARMEN - NORTE DE SANTANDER -

### **TRASLADOS**

QUE SE SURTE EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL CARMEN NORTE DE SANTANDER Y QUE SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE LISTA

### **ARTICULO 110 CGP**

RADICADO DEL JUZGADO No2019-00201

**CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR** 

CLASE DE ACTUACION: TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA DEMANDADO: ALBA MARINA DURAN SANCHEZ

### **DILIGENCIA QUE SE FIJA EN TRASLADO**

Queda en traslado LA LIQUIDACION DE CREDITO presentada por el apoderado judicial de la entidad demandante doctor JOSE IVAN SOTO ANGARITA y conforme lo establecido en el artículo 110 del CGP.

El traslado se fijará en la página Web del Juzgado – Rama Judicial y estará a disposición de las partes el día 28 de Septiembre de 2022, y empezará a correr a partir de las OCHO (8:00) DE LA MAÑANA del día VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2022, HASTA LAS SEIS (06) DE LA TARDE del día CINCO (05) DE OCTUBRE DE 2022.

NATALI ELÍANA DURAN LOPEZ SECRETARIA

Correo Judicial: jprmelcarmen@cendoj.ramajudicial.gov.co

# REITERO LIQUIDACION CREDITO

Jose Soto <jose62sotoa@gmail.com>

Mar 11/01/2022 1:34 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - N. De Santander - El Carmen <jprmelcarmen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes, por medio de la presente me permito adjuntar oficio solicitando reitero de liquidacion credito del proceso a nombre de:

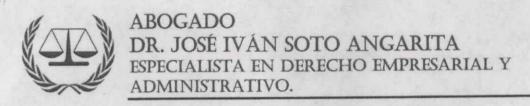
1. ALBA MARINA DURAN SANCHEZ, RAD: 2019-00001

Cordial saludo,

Cualquier inquietud con gusto será atendida de forma inmediata.

### Por favor confirmar recibido

JOSE IVAN SOTO ANGARITA. Abogado. C.C. NO. 13.481.428 de Cúcuta. T.P No. 84914 del C.S de la J.



San José de Cúcuta, ENERO 11 de 2022.

**SEÑORES:** 

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DEL CARMEN.

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: ALBA MARINA DURAN SANCHEZ.

RADICADO: 2019-000201.

JOSE IVAN SOTO ANGARITA, mayor de edad, domiciliado en Cúcuta, identificado con la cedula No. 13.481.428 Expedida en Cúcuta, Abogado titulado y en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 84914 del Consejo Superior de la Judicatura, En mi condición de apoderado Judicial del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

De manera atenta y respetuosa, me permito REITERAR, el auto de la ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO, enviado al juzgado el 06 de JULIO de 2021, a las 10:21, por correo del juzgado iprmelcarmen@cendoj.ramajudicial.gov.co. y hasta el momento no se ha tenido respuesta alguna, si ya está el auto favor enviar al siguiente correo: jose62sotoa@gmail.com.

Cordial Saludo.

JOSE IVAN SOTO ANGARITA. C.C. NO. 13.481.428 de Cúcuta. T.P. No. 84914 del C.S de la J.

AVENIDA 6 CALLE 10. No. 10-20 EDIFICIO DACCACH. PISO 801, FRENTE PARQUE SANTANDER, CENTRO, CUCUTA, NORTE DE SANTANDER. Celular. 312-5630442 - 310-2790179. Correo: jose62sotoa@gmail.com

## ANEXO REITEROS ACTUALIZACION DE LIQUIDACION CREDITO

Jose Soto <jose62sotoa@gmail.com>

Mié 26/01/2022 9:56 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - N. De Santander - El Carmen <jprmelcarmen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días, por medio de la presente me permito adjuntar oficios reiterando actualización de liquidación crédito de los procesos a nombre de:

- 1. ALBA MARINA DURAN SANCHEZ, RAD: 2019-00201
- 2. URIEL LOBO PACHECO, RAD: 2019-00113
- 3. JOSE TRINIDAD PICON GALVAN, RAD: 2019-00155
- 4. MIRO ALFONSO ARENAS BAYONA, RAD: 2019-00059
- 5. CARLOS DANIEL LINDARTE CHINCHILLA, RAD: 2019-00064
- 6. JUAN DE DIOS QUINTANA CARVAJALINO, RAD: 2019-00090
- 7. NAIN PINZON, RAD: 2019-00179
- 8. DAVID ARIAS CONTRERAS, RAD: 2019-00195
- 9. EDER MEDINA ROPERO, RAD: 2019-00060
- 10. ESTHER SOFIA SANTANA, RAD: 2019-00222

Cordial saludo,

Cualquier inquietud con gusto será atendida de forma inmediata.

#### Por favor confirmar recibido

JOSE IVAN SOTO ANGARITA. Abogado. C.C. NO. 13.481.428 de Cúcuta. T.P No. 84914 del C.S de la J.



San José de Cúcuta, enero 25 de 2022.

SEÑORES:

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DEL CARMEN E. S. D.

REFERENCIA	EJECUTIVO SINGULAR.		
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.		
DEMANDADO	ALBA MARINA DURAN SANCHEZ.		
RADICADO	2019-00201		

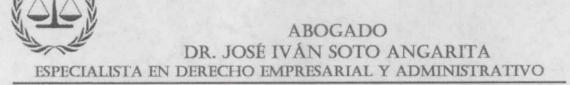
JOSE IVAN SOTO ANGARITA, mayor de edad, domiciliado en Cúcuta, identificado con la cedula No. 13.481.428 Expedida en Cúcuta, Abogado titulado y en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 84914 del Consejo Superior de la Judicatura, En mi condición de apoderado Judicial del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

De manera atenta y respetuosa, me permito REITERAR, el auto de ACTUALIZACION LIQUIDACION DE CREDITO, enviado al correo de el Juzgado <u>iprmelcarmen@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>, el día 06 de JULIO de 2021, hora 10:21 y hasta el momento no se ha tenido respuesta alguna, si ya está el auto favor enviar al siguiente correo: <u>jose62sotoa@gmail.com.</u>, dentro del presente proceso.

Cordial Saludo

JOSE VAN SOTO ANGARITA. C.C. NO. 13.481.428 de Cúcuta. T.P.No. 84914 del C.S de la J.

AVENIDA 6 CALLE 10. No. 10-20 EDIFICIO DACCACH. PISO 801, FRENTE PARQUE SANTANDER, CENTRO, CUCUTA, NORTE DE SANTANDER. Celular. 312-5630442 - 310-2790179. Correo: jose62sotoa@gmail.com



San José de Cúcuta, 30 de junio de 2021

Señores:

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL CARMEN

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: ALBA MARINA DURAN SANCHEZ

RADICADO: 2019-00201.

JOSE IVAN SOTO ANGARITA, mayor de edad, domiciliado en Cúcuta, identificado con la cedula No. 13.481.428 Expedida en Cúcuta, Abogado titulado y en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 84914 del Consejo Superior de la Judicatura, En mi condición de apoderado Judicial del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

De manera atenta y respetuosamente me permito anexar oficio de la actualización de la liquidación de crédito de la OBLIGACIÓN No.725051230115480 Y 4866470211599923.

Cordial Saludo,

JOSE VAN SOTO ANGARITA. C.C. NO. 13.481.428 de Cúcuta.

T.P No.84914 del C.S de la J.

ELABORO:KARIME

AVENIBA 6 CALLE 10. No. 10-20 EDIFICIO DACCACH. PISO 80, FRENTE PARQUE SANTANDER, CENTRO, CUCUTA, NORTE DE SANTANDER. Celular. 312-5630442 - 310-2790179. Correo: jose62sotoa@gmail.com



OBLIGACION: No.725051230115480

REFERENCIA:LIQUIDACION DE CREDITO

CAPITAL S		FECHA INICIO	FECHA FIN	DÍAS	Interés Moratorio	VALOR INTERESES \$	
\$	9.999.566	01-ago-20	31-ago-20	31	2,19%	218,527	
S	9,999,566	01-sep-20	30-sep-20	30	2,12%	212.071	
\$	9.999.566	01-oct-20	31-oct-20	30	2,16%	215,991	
S	9.999,566	01-nov-20	30-nov-20	30	2,07%	206.991	
\$	9,999,566	01-dic-20	31-dic-20	30	2,09%	208.991	
S	9,999,566	01-ene-21	31-ene-21	30	2,08%	207.991	
S	9.999.566	01-feb-21	28-feb-21	30	1,90%	189,992	
S	9.999.566	01-mar-21	31-mar-21	30	2,09%	208.991	
S	9.999,566	01-abr-21	30-abr-21	30	2,01%	200.991	
\$	9,999,566	01-may-21	31-may-21	30	2,07%	206,991	
\$	9.999.566	01-jun-21	30-jun-21	30	2,00%	199.991	
TOTAL LIQUIDACIÓN DE INTERESES MORATORIOS						\$ 2.277.518	
ANTERIOR LIQUIDACIÓN EN FIRME						\$ 16.626.760	
TOTAL						\$ 18.904.278	

TOTAL DE LA OBLIGACIÓN ACTUALIZADA A FECHA 30 DE JUNIO DE 2021, SIN INCLUIR LAS COSTAS, SON:

DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE.

Atentamenfe,

JOSEVA SOTO ANGARITA CC. 13. 81.428 de Cúcuta T.P. 84914 C.S.J



### OBLIGACION No. 4866470211599923 REFERENCIA:LIQUIDACION DE CREDITO

C	APITAL \$	FECHA INICIO	FECHA FIN	DÍAS	Interés Moratorio	LOR RESES \$
\$	982.551	01-feb-20	29-feb-20	29	2,12%	20,830
\$	982.551	01-mar-20	31-mar-20	31	2,26%	22,206
\$	982.551	01-abr-20	30-abr-20	30	2,16%	21,223
\$	982.551	01-may-20	31-may-20	31	2,17%	21.321
\$	982.551	01-jun-20	30-jun-20	30	2,10%	20,634
\$	982,551	01-jul-20	31-jul-20	31	2,17%	21.321
\$	982,551	01-ago-20	31-ago-20	31	2,19%	21.472
\$	982.551	01-sep-20	30-sep-20	30	2,12%	20.838
S	982,551	01-oct-20	31-oct-20	31	2,16%	21.223
\$	982,551	01-nov-20	30-nov-20	30	2,07%	20,339
\$	982.551	01-dic-20	31-dic-20	31	2,09%	20.535
\$	982,551	01-ene-21	31-ene-21	31	2,08%	20,437
\$	982.551	01-feb-21	28-feb-21	28	1,90%	18,668
\$	982.551	01-mar-21	31-mar-21	31	2,09%	20.535
S	982.551	01-abr-21	30-abr-21	30	2,01%	19,749
S	982.551	01-may-21	31-may-21	31	2,11%	20.732
\$	982,551	01-jun-21	30-jun-21	30	2,00%	19,651
TOTAL LIQUIDACIÓN DE INTERESES MORATORIOS						\$ 351.716
ANTERIOR LIQUIDACIÓN EN FIRME						\$ 1.780.787
TOTAL						\$ 2,132,503

TOTAL DE LA OBLIGACIÓN ACTUALIZADA A FECHA 30 DE JUNIO DE 2021, SIN INCLUIR LAS COSTAS, SON:

DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/CTE.

Atentamente

OSA IVAN SOTO ANGARITA CC. 13.481.428 de Cucata

T.P. 84914 C.S.J